

AÑO: 2017
ASIGNATURA: Psicología Social
CARRERA: Ciencias de la Educación
PLAN DE ESTUDIO: 2000
REGIMEN DE CURSADO: PRIMER CUATRIMESTRE
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Teórica y práctica
PROFESOR RESPONSABLE: Mg. Ariel Durán
AUXILIAR DOCENTE: Esp. Débora Gilbert
ESTUDIANTES ADSCRIPTOS: Tania Fáfán. Dalma Yanina Flores Margarita Muruaga
CANTIDAD DE HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS: 90 Horas
FUNDAMENTACIÓN: <p>La Psicología Social es una disciplina que surge en Estados Unidos a mediados del siglo XX a partir de los estudios de tipo experimental emprendidos por algunos investigadores europeos exiliados en ese país como consecuencia de la persecución nazi. Su preocupación era la de comprender los fenómenos de índole social surgidos como consecuencia de la guerra. Esas investigaciones probaron la falacia de disociar lo individual de lo colectivo, posición sostenida por Durkheim, y que ya fuera cuestionada por G. Tarde a fines del siglo anterior. Para Tarde la clave de la armonía social surge de un equilibrio entre la lógica individual y la lógica social.</p> <p>En las décadas de los 60 y 70, Serge Moscovici desarrolla una Psicología Social que tiene como objeto estudiar la relación conflictiva entre el sujeto y la sociedad. Heredero del cognitivismo, Moscovici se interesa en investigar las formas de conocimiento y los sistemas de representaciones sociales, como así también los afectos vinculados a ellos. Los estudios de Moscovici dan por tierra con otra dicotomía sostenida por la sociología clásica cual fue el divorcio entre el "saber científico" y el saber del "sentido común".</p> <p>En Francia y otros países europeos la Psicología Social de carácter experimental ha sido poco a poco sustituida por una Psicología Social de orientación clínica que, reconociendo el carácter complejo de los hechos y fenómenos que investiga, no solo se nutre de los desarrollos teóricos y metodológicos de la psicología y la sociología, sino que integra y reinterpreta otros provenientes de la antropología, el psicoanálisis, la lingüística, la filosofía. Esta perspectiva se define como "clínica" en tanto se apoya en una serie de principios que conciernen tanto a sus objetos de investigación/intervención, como a la posición misma del investigador y/o interventor.</p> <p>En la Argentina la Psicología Social está, en su origen, ligada a los desarrollos de quien es sin duda uno de los más célebres pioneros de los estudios en psicología de nuestro país: el Dr. Enrique Pichon-Rivière. A partir de sus valiosos aportes teóricos y metodológicos nacen las Escuelas de Psicología Social que se consagran al estudio de los fenómenos grupales y a la formación de coordinadores de grupos operativos.</p> <p>En el medio universitario de nuestro país donde la influencia del Psicoanálisis es muy importante, la Psicología Social aparece referida al sentido que cobra en los escritos sociales de Freud. En la introducción de "Psicología de las masas y análisis del Yo" decía Freud en 1921: "...desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social..." y "...todos los vínculos que han sido hasta ahora indagados preferentemente por el psicoanálisis tienen derecho a reclamar que se los considere fenómenos sociales."</p>

A lo largo de casi treinta años, desde "Tótem y tabú" (1913), hasta "Moisés y la religión monoteísta" (1939), Freud dedicó sus esfuerzos a investigar en profundidad las relaciones existentes entre los fenómenos subjetivos observados en su práctica clínica y los fenómenos culturales. Esa preocupación, retomada por muchos de sus discípulos, y que en el campo de la sociología tuvo su correlato en figuras célebres como Durkheim, Marx y Weber, abrió el camino para que en las últimas décadas del siglo XX la psicología y la sociología construyeran un espacio de cooperación que podemos denominar "psicosociológico" y que, al igual que en el viejo mundo, se enriquece continuamente con los aportes de las otras ciencias humanas y sociales.

Nuestra concepción acerca de la *formación universitaria*, y su aplicación al dictado de la materia.

- Una cierta definición de *formación*

Compartimos en este tema la concepción del pedagogo Gilles Ferry para quien la formación es un recorrido a lo largo del cual el sujeto social *se transforma* en contacto con la realidad. En ese trayecto deberá enfrentar problemas y responder a desafíos de complejidad creciente. Para ello necesitará saber analizar y poder comprender en profundidad las situaciones que se le presenten, a fin de tomar las decisiones más pertinentes. Es esperable, además, que en ese proceso vaya adquiriendo protagonismo respecto de su propia formación hasta desarrollar la capacidad de administrarla.

El desarrollo personal favorecido por el recorrido formativo que proponemos requiere, como advertía Pichon-Rivière, la construcción de vínculos con los docentes y con los pares. Se trata de pensar la realidad, y pensarse a sí mismo en ella como profesional, al interior de situaciones vinculares, en otras palabras, aprender a *pensar con otros*.

- La formación universitaria como *formación de adultos*

Consideramos que los estudiantes universitarios son adultos que han elegido libremente cursar una carrera a fin de obtener una titulación que los habilite oficialmente para ejercer una determinada práctica profesional. Como adultos estos estudiantes habrán evaluado previamente el valor que tiene para ellos el saber impartido por la universidad, en este caso la universidad pública, como así también su disponibilidad, en tiempo y esfuerzo, para responder a las exigencias propias de este nivel formativo, no como meros asimiladores del conocimiento, sino como constructores reflexivos del saber y de su campo profesional.

Los docentes por su parte entenderán que en este tipo de formación no se trata solamente de transmitir conocimientos y verificar luego el grado de integración de los mismos, sino de llevar adelante una práctica que interpelará su propia relación con el saber, los obligará a cuestionarse y actualizarse en forma permanente, les exigirá concertar criterios con sus pares, y crear las condiciones pedagógicas y organizacionales más aptas para garantizar el éxito de un proceso formativo que también los incluye. Y todo ello atendiendo al marco normativo que la universidad les impone.

Lo dicho hasta aquí implica una toma de posición de la cátedra en lo que concierne a: *el contrato pedagógico, la relación teoría-práctica y el trabajo grupal*. Cuestiones que aclaramos a continuación, y que fundamentan nuestra propuesta metodológica.

- El contrato pedagógico

En el ámbito de la formación universitaria los tres términos del contrato son en este caso:

- Las instituciones/organizaciones que proveen el marco organizacional y normativo necesario para el acceso a la titulación.
- El equipo de la cátedra. Los miembros de este equipo aportarán al proceso de formación

antes descripto, su idoneidad profesional y dedicación, aseguradas a través de:

1. *Formación permanente* a partir de la lectura y discusión de la bibliografía especializada, de la participación en supervisiones, trabajos de investigación y actividades de extensión y cooperación desarrolladas por la cátedra.
2. Reuniones de cátedra en las que el equipo de cátedra realizará tareas de organización tendientes a la elaboración del programa y planificación de los contenidos de la cátedra.
3. Reuniones semanales de cátedra de 2 hs. En estos encuentros el equipo supervisará grupalmente el trabajo de los estudiantes, y el propio. Allí se tomarán además conjuntamente decisiones respecto de los ajustes necesarios al cronograma de actividades previsto en el Programa de la materia, y de las dificultades individuales o grupales surgidas a lo largo de la cursada. Se discutirán asimismo cuestiones teóricas, y se establecerán acuerdos sobre los criterios de evaluación. El objetivo de esta tarea es garantizar a los estudiantes equidad en el tratamiento de los problemas planteados, y coherencia con los planteos expresados en el Programa.
4. Horarios de atención a las consultas de los estudiantes.
5. Reunión de cierre de cuatrimestre para evaluación de la cursada.

• Los estudiantes. Al inscribirse en la asignatura, y al analizar con los docentes el programa en profundidad al comienzo de la cursada, se comprometen a respetar las normativas institucionales respecto de las condiciones de regularidad y promocionalidad.

En lo que concierne a la cátedra dichas condiciones están directamente relacionadas con nuestra concepción del proceso formativo, y los dispositivos destinados a generarlo. Por esa razón la cátedra atenderá y dará respuesta a los problemas individuales que los estudiantes pudieran plantear eventualmente.

Respecto del trabajo a realizar por los estudiantes durante la cursada el mismo incluye tres tipos de actividades de igual importancia:

1. Una que tiene que ver con las distintas tareas planificadas por la cátedra en función del desarrollo de los conocimientos teórico-prácticos, y de la transformación personal de los estudiantes.
2. Otra referida a la construcción de la situación vincular dentro de la cual se llevará a cabo el proceso anterior.
3. Y el "Encuentro Grupal" de carácter intensivo en el que se tratarán temas diversos de acuerdo a lo observado durante el trayecto formativo del grupo clase, como por ejemplo, cuestiones sobre la comunicación, integración y participación. Es una instancia de reflexión, análisis y argumentación a partir de estrategias grupales sobre las experiencias formativas, grupales e individuales, que los estudiantes construyeron en sus trayectorias sociales y escolares. También se recupera lo lúdico como instancia de integración.

- La relación teoría-práctica

Consideramos necesario vencer la frecuente y falsa dicotomía entre la pura acción, (desprovista de la posibilidad de reflexionar sobre ella evaluando su adecuación al problema *singular que nos convoca*, como así también sobre el impacto que los propios actos profesionales producen en nosotros como investigadores/interventores), y la pura teoría (razonamiento lógico sin articulación con la realidad de los ámbitos laborales concretos). A partir de la convicción de que teoría y práctica son indisociables, planteamos que es en el curso de la formación universitaria cuando los futuros profesionales deben realizar *análisis de situaciones socioeducativas reales* que los aproximen, en forma gradual y controlada, a aquellas para cuya resolución serán requeridos en el campo laboral.

Proponemos entonces el análisis e interpretación, en función de los fundamentos teórico-metodológicos de la cátedra, de las distintas dimensiones constitutivas de los fenómenos observados en los ámbitos educativos.

- El trabajo grupal

En las situaciones de formación el desarrollo del sujeto social, afirmamos antes, se logra a partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con "los otros". Intercambios no competitivos sino cooperativos, para los cuales habrá sido necesario aprender a escuchar a los otros, tolerar las diferencias, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co-construcción del saber. Los dispositivos pedagógicos que proponemos están destinados a lograr ese propósito al fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso formativo.

Se propone a los estudiantes que asistan a las clases teórico-prácticas habiendo leído los textos del día. A partir de ello recomendamos la elaboración de fichas conceptuales mediante las cuales se pueda realizar un intercambio con los compañeros y el equipo de cátedra. Un *trabajo*, entonces, de *reflexión teórica grupal* preparado a partir de una instancia individual de *revisión crítica del material bibliográfico*. Las clases teórico-prácticas se estructurarán así, alrededor de las dudas y comentarios de los estudiantes, de tal manera que los nuevos conceptos científicos, las relaciones entre ellos, y su articulación con situaciones de la realidad se vayan integrando a los conocimientos pre-existentes.

En las clases el docente coordinará distintas estrategias grupales elegidas en función de los objetivos de cada clase (presentación de los estudiantes, constitución de subgrupos para los trabajos prácticos, comprensión de los contenidos programados, etc.).

Sabemos que entre los integrantes de un grupo de formación, a raíz de su co-presencia en el espacio formativo, se generan efectos conscientes e inconscientes que pueden interferir, en determinados momentos, la producción grupal y el proceso formativo. Por lo tanto, será necesario que los docentes estén entrenados en el reconocimiento y elaboración de esos obstáculos, y por otra parte, estén capacitados para colaborar con los estudiantes a detectarlos y analizarlos en el propio grupo.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR Y PROMOCIONAR LA MATERIA:

Se entiende a la evaluación como parte de un proceso reflexivo que permite obtener información para formular juicios y tomar decisiones (Tenbrinck, 1988), proceso que atravesará todo el desarrollo de la asignatura.

Esta evaluación es continua, formativa y atiende tanto los procesos como los productos del aprendizaje, donde la escucha, la observación y el análisis de las producciones de los estudiantes serán las herramientas para el seguimiento.

La evaluación de los estudiantes se centrará en instancias individuales, grupales, orales y escritas, llevándose a cabo a partir de *trabajos prácticos grupales e individuales, dos exámenes parciales y asistencia al Encuentro Grupal*. Se tendrá en cuenta asimismo la participación en clase.

Los estudiantes deberán asistir a las clases regularmente y presentar los Trabajos Prácticos en tiempo y forma y concurrir al Encuentro Grupal, ya que es a partir de estos parámetros, y de los explicitados anteriormente, desde donde se realizará el seguimiento de los procesos de cada estudiante.

Se siguen los lineamientos fijados por las Resoluciones N° 975/11, 350/17 y 351/17

Condición para cursar la materia:

- Tener regularizadas la asignatura comprendida como correlativa en el plan de estudio.

- Psicología y Aprendizaje

Condiciones para regularizar la materia:

- Aprobación del 70% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales, con calificación no inferior a 4 (cuatro), con sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia al "Encuentro Grupal".

Condiciones para promocionar la materia:

- Aprobación del 80% de los trabajos prácticos, con sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia no inferior al 80% de las clases teóricas y prácticas.
- Aprobación de dos (2) exámenes parciales, con calificación no inferior a 7 (siete), con sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia al "Encuentro Grupal".
- Coloquio final integrador.

Condiciones de los estudiantes libres:

Tendrán la condición de "libres" los estudiantes que no hayan cumplido con las condiciones establecidas para regularizar la materia.

Los estudiantes libres deberán presentar un trabajo integrador individual de los temas propuestos por la asignatura, con el propósito de dar cuenta de la integración entre teoría y práctica. Para esta actividad se propondrá a los estudiantes una nómina de temas que elegirán de acuerdo a sus intereses.

La modalidad de examen final será teórico-práctico:

En el caso de los alumnos libres, éstos deberán presentar el trabajo integrador mencionado anteriormente. En caso de no haber cumplimentado este requisito, deberán completar esta instancia al momento del examen y agregará dos consignas al temario propuesto para los estudiantes regulares durante la instancia presencial del examen.

OBJETIVOS GENERALES:

Es desde esta perspectiva psicosociológica que la presente asignatura establecerá un diálogo con el alumnado apuntando a los siguientes propósitos:

- Lograr la comprensión de los conceptos básicos en relación a los núcleos propuestos por la asignatura para el estudio de situaciones educativas.
- Contribuir a la comprensión de que los "hechos sociales" son objetos complejos que responden a lógicas de distinto orden, y que no pueden nunca ser explicados desde una única perspectiva.
- Favorecer el reconocimiento de la complementariedad o la diferencia entre los planteos de las distintas posturas teóricas representadas por los autores propuestos.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico de los textos y de vinculación con situaciones concretas de la realidad y, en particular, de la realidad en la que se desenvolverán como trabajadores de la educación.
- Desarrollar y fortalecer la práctica de trabajo en grupo en relación a los distintos desafíos planteados por la formación.
- Establecer una continuidad con las materias correlativas anteriores, como así también las bases para una adecuada comprensión de la materia "Instituciones y Grupos".

PSICOLOGÍA SOCIAL EN EDUCACIÓN- 2017

CONTENIDOS:

Núcleo 1: Introducción a la Psicología Social

Este núcleo está planteado para poner en conocimiento de los estudiantes cuál ha sido la génesis social y científica de la Psicología Social. Ésta, más que una disciplina es una manera particular de enfocar fenómenos y problemáticas de la vida social, que permite abordar las distintas dimensiones que los constituyen.

- El campo de la Psicología Social: La visión psicosocial.
- Psicología Social Clínica. Sus orígenes históricos. Concepto y procedimiento clínico.
- El estudio de los hechos sociales como "objetos complejos": su contribución a la visión psicosociológica clínica.
- Los aportes de la perspectiva psicoanalítica. Conceptos necesarios para la comprensión de los fenómenos psicosociales.

BIBLIOGRAFÍA:

- Moscovici, S. (1991), *Psicología Social*, 1. Buenos Aires, Paidós, Introducción. (2ª ed.)
- Souto, Marta; *Una mirada desde la Psicosociología y la clínica*. En Acevedo y Díaz. Compiladores. (2009). *Teorías y técnicas en Psicosociología clínica. 20 miradas institucionales*. San Luis. Argentina.
- Levy, A., (1997), *Ciencias clínicas y organización social*, Cap. 1 *El posicionamiento clínico*, Paris, PUF. Traducc. MJ Acevedo.
- Acevedo, María José (2007). *El investigador social: un analista que se toma por objeto*.
- Morin, E. (2003), *Introducción al pensamiento complejo*, España, Gedisa, Parte 3: *El paradigma de la complejidad*. (6ª ed.).
- Canteros, J., Módulo 4 de UBA XXI, Ed. Eudeba, Capítulos 4.3. y 4.4

Núcleo 2: Cultura. Lo simbólico-imaginario

Las ciencias sociales y humanas han planteado una serie de interrogantes a partir del momento en que aparece el concepto de cultura en el Siglo XVIII. Este núcleo se propone dar cuenta de ello y del desarrollo realizado por las distintas disciplinas que se consagraron al estudio de las producciones simbólico-imaginarias. El análisis de esta dimensión permitirá una mayor comprensión de la repetición y los cambios que tienen lugar en la vida de las sociedades.

- **Concepto de cultura. El malestar en la cultura.**
- **Representaciones Sociales: origen y desarrollo científico del concepto de "representación".**
 - Diferentes posturas teóricas.
 - Objetivación y anclaje
- **Las distintas formaciones imaginarias: mitos, utopías, ideologías en el campo educativo.**
- **Rituales. Reconocimiento y reconstrucción de las formaciones imaginarias en la vida cotidiana de las instituciones educativas.**

BIBLIOGRAFÍA

- Freud, S. (1931) *El malestar en la cultura*, Buenos Aires, Amorrortu Vol. 21, Pág. 74 a 112.
- Acevedo, M.J. (2000) *Los imaginarios sociales. Vía regia para una hermenéutica de lo Institucional*. Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.

- Jodelet; D. (1976), *La representación social: fenómenos, concepto y teoría* en: Moscovici, S. Psicología Social, Pensamiento y vida social, Barcelona, Paidós.
- Eliade, M. (1992), *La estructura de los mitos*, en Mito y realidad., España, Editorial Labor.
- Colombo, E. (1989), *La utopía contra la escatología*, en El imaginario social, Buenos Aires, Tupac Ediciones
- Ansart, P. (1989), *Ideologías, conflictos y poder*, en Colombo, E., El imaginario social, Buenos Aires, Tupac Ediciones.
- Maisonneuve, Jean (2005). ¿Qué es un ritual? Sentido y problemáticas en las conductas rituales. Cap. I. Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Vain, P. (1998). *Los Rituales escolares*. Universidad Nacional de Misiones. Sin referencia bibliográfica.

Núcleo 3: diferencias e Identidades

En este núcleo se aborda la problemática de la diferencia tanto a nivel de las sociedades, las instituciones y los grupos que las componen. Las interpretaciones que antropólogos, sociólogos y psicólogos han producido alrededor de este tema serán trabajados a fin de que los futuros profesionales de las Ciencias de la Educación puedan lograr una mayor comprensión de las situaciones educativas.

- **Con-texto histórico-social: Zonas de integración, zona de vulnerabilidad, zona de desafiliación y zona de asistencia.**
- Las diferencias.
 - Concepto de diferencia.
 - Componentes de la diferencia.
 - Construcción de las identidades.
- **Experiencias del tratamiento de la diferencia en instituciones educativas y comunidades del Norte argentino.**

BIBLIOGRAFÍA

- Castel, R. (1991), *La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión*, en Volnovich, J.C., Acevedo, M.J. (comp.) El Espacio Institucional 1, Bs. As., Lugar Editorial.
- Wieviorka, M., (2005), *La diferencia* en La diferencia, Paris, Ed. Balland, Cap. 7
- Acevedo, M.J., (2001), Conf. *Reflexiones sobre la "diversidad cultural" como obstáculo en las instituciones formativas*, Instituto de Enseñanza Superior José E. Tello, sede del Polo de Desarrollo de San Salvador de Jujuy.
- De Anquín, A., (2008), *Zona inhóspita*. De maestros y pobladores, de lugares y tiempos, CISEN, Editorial de la Universidad Nacional de Salta.
- Mendoza, E. Mario. Anuario N° 5. Fac. de Cs. Humanas. U.N.L. Pam. (197 -208)

Las siguientes actividades de investigación y extensión se encuentran articuladas con el desarrollo de la cátedra.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:

- Proyecto de Investigación: "Interculturalidad, reconocimiento y subjetividad. Un estudio sobre relatos biográficos de estudiantes y docentes en una zona andina de Salta". Res. N° 2972016-CCI). Proyecto Tipo B

-Proyecto GENDERCIT (Género y Ciudadanía) en el marco del seventh framework programme Marie Curie Actions. Coordinado por la Universidad Pablo de Olavide – Sevilla. España- Investigador.

- Proyecto SeCTYP – Convocatoria 2016: Las "Otras" ciencias sociales como identidades profesionales, titulaciones, espacios curriculares y/o contenidos escolares en el sistema educativo de la Provincia de Mendoza. Director: Víctor Martín Elgueta. UNCuyo.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:

- Proyecto de Extensión: *"Reconocimiento de la Cultura de la Comunidad Aborigen Quebrada del Toro: memoria social, saberes y prácticas locales"*. Quebrada del Toro, Gdor. Manuel Solá, Dpto. Rosario de Lerma. Salta, Argentina. R-Nº 1197-16.

- Proyecto de Voluntariado Universitario: *"Promoción de Saberes, Prácticas y Derechos Humanos de los Pueblos Originarios de la Quebrada del Toro"*. Ministerio de Educación de la Nación. Secretaria de Políticas Universitarias Res. N°4424-14 SPU.

- Proyecto de Cátedra Unesco: *"Elaboración de materiales formativos para los docentes de la secundaria itinerante rural de la provincia de Salta (Argentina)"*, coordinado por el Dr. Joan María Senent Sánchez y aprobado por la Fundación General de Valencia.



Esp. Débora Gilbert



Mg. Ariel Durán